



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26 JUN. 2026	Hs. 12:30
Numero: 569	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

IEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 176/2026
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 26 de junio de 2026

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de Ordenanza para designar con los nombres Pasaje Cabildo, Pasaje Triunvirato y Pasaje Primera Junta, a los pasajes ubicados en el Macizo 2, de la Sección O, del barrio Valle de Andorra.

En el convencimiento que designar calles importa una verdadera satisfacción de las atribuciones prescritas por la Carta Orgánica Municipal en nuestro rol de concejales y concejalas, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de Ordenanza.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

La designación de nombres a las vías públicas que son parte del ejido urbano de nuestra ciudad, corresponde a una atribución otorgada por la Carta Orgánica Municipal, e importa una satisfacción a los deberes de ordenamiento territorial y planificación.

En ese sentido, el presente proyecto de Ordenanza busca otorgar nombres a los pasajes que se ubican en el barrio Valle de Andorra y que limitan con la calle Valle de las Cascadas, toda vez que no cuentan con un nombre designado por este Cuerpo hasta la fecha.

En base a los reclamos efectuados por los vecinos, debido a que la falta de nombre no permite continuar con los trámites administrativos ante Camuzzi Gas del Sur para la extensión de la red domiciliaria de gas, dependiendo entonces del gas envasado con las dificultades que ello conlleva, es que solicito a mis pares el acompañamiento para la sanción del presente proyecto de Ordenanza.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE ORDENANZA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Designar con el nombre "Pasaje Cabildo" a la vía pública que transita entre las Parcelas 109, 110, 111, 112, 113 y 114 del Macizo 2 de la Sección O del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, y limita con la Parcela 18 y la calle Valle de las Cascadas, conforme al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

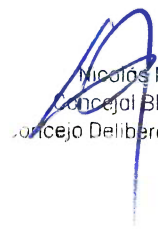
ARTÍCULO 2°.- Designar con el nombre "Pasaje Triunvirato" a la vía pública que transita entre las Parcelas 115, 116, 117, 118, 119 y 120 del Macizo 2 de la Sección O del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, y limita con la Parcela 90 y la calle Valle de las Cascadas, conforme al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar con el nombre "Pasaje Primera Junta" a la vía pública que transita entre las Parcelas 121, 122, 123, 124 y 125 del Macizo 2 de la Sección O del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, y limita con la Parcela 90 y la calle Valle de las Cascadas, conforme al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 4°.- De forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

ANEXO I

